

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo XIV, «Organización y Control de Obras», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona, por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del Grupo XIV, «Organización y Control de Obras», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 30 de marzo, a las diez y media de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega de los trabajos profesionales y de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como cuantos méritos puedan alegar los opositores.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Presidente, Adolfo Blanco y Pérez del Camino.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo VIII, «Construcción», I, de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos, por la que se convoca a los aspirantes.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del Grupo VIII, «Construcción», I, de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 30 de marzo de 1968, a las nueve y media de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como cuantos méritos puedan alegar los opositores.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Presidente, Antonio Camuñas y Paredes.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo VII, «Oficina Técnica», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona, por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del Grupo VII, «Oficina Técnica», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 30 de marzo de 1968, a las doce y media horas de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como cuantos méritos puedan alegar los opositores.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Presidente, Luis Moya Blanco.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hacen públicos los Tribunales que han de juzgar los ejercicios del concurso-oposición libre convocado para proveer en propiedad plazas de Medicina general y especialidades de la Seguridad Social.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer plazas de Medicina general y especialidades de la Seguridad Social,

Esta Delegación General ha tenido a bien designar los Tribunales que han de juzgar el mencionado concurso-oposición, quedando constituidos en la siguiente forma:

MEDICINA GENERAL

Primer Tribunal

Titulares:

Presidente: Don José Martínez Estrada, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Valentín Matilla Gómez, por la Facultad de Medicina; don Arturo Cerdá Raya, por la Dirección General de Sanidad; don Amador Schuller Pérez, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Andrés Díaz de Rada y Pagola, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes:

Presidente: Don Manuel Oñorbe Garbayo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don José Aparicio Garrido, por la Facultad de Medicina; don Benjamin Sánchez y Fernández, por la Dirección General de Sanidad; don Luis Gervás Cabrero, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Joaquín Pellón y de Velasco, por el Instituto Nacional de Previsión.

Segundo Tribunal

Titulares:

Presidente: Don Mario de la Mata de la Barrera Caro, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Gonzalo Piédrola Gil, por la Facultad de Medicina; don Gerardo Clavero González, por la Dirección General de Sanidad; don Manuel Flórez Tascón, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Carlos Mestre Rossi, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes:

Presidente: Don Daniel Pérez Sáenz de Miera, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Gonzalo Piédrola Angulo, por la Facultad de Medicina; don Francisco Vasallo Matilla, por la Dirección General de Sanidad; don José María Manzanares González, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Carlos Rico-Avelló Rico, por el Instituto Nacional de Previsión.

Tercer Tribunal

Titulares:

Presidente: Don Angel Linaje Hoyo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don José Díaz Marín, por la Facultad de Medicina; don David Molina Mula, por la Dirección General de Sanidad; don Luis F. Pallardo Peinado, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Francisco Lamas López, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes:

Presidente: Don Teófilo Bachiller Bachiller, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Francisco Vasallo Matilla, por la Facultad de Medicina; don José Luis González Cavada, por la Dirección General de Sanidad; don Eugenio Mataix Plana, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Luis Gómez Sabugo, por el Instituto Nacional de Previsión.

ANÁLISIS CLÍNICOS

Opositores Médicos

Titulares:

Presidente: Don Mario de la Mata de la Barrera Caro, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don José Aparicio Garrido, por la Facultad de Medicina; don Valentín Matilla Gómez, por la Dirección General de Sanidad; don Carlos Benito Casado, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Teófilo Bachiller Bachiller, por el Instituto Nacional de Previsión.

Suplentes:

Presidente: Don Angel Linaje Hoyo, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don José Díaz Marín, por la Facultad de Medicina; don Enrique Nájera Morondo, por la Dirección General de Sanidad; don Alberto Thous Mochales, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Francisco Lamas López, por el Instituto Nacional de Previsión.

Opositores Farmacéuticos

Titulares:

Presidente: Don Mario de la Mata de la Barrera Caro, por el Instituto Nacional de Previsión.

Vocales: Don Salvador Rivas Goday, por la Facultad de Farmacia; don Valentín Matilla Gómez, por la Dirección General de Sanidad; don Carlos Benito Casado, por el Consejo General de Colegios Médicos.

Secretario: Don Teófilo Bachiller Bachiller, por el Instituto Nacional de Previsión.